



**CORRECCION A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES  
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

**PROCESO SELECTIVO: INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA  
OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN WASHINGTON DC CON LA  
CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes, se aprueba la relación PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos, que figuran en los Anexos I y II respectivamente, de esta comunicación.

Los aspirantes admitidos y excluidos se identifican con el número de documento de identidad o pasaporte presentado. En el caso de aspirantes excluidos, se indican las causas de exclusión.

De acuerdo con la base 4.1. de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente relación, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Se requiere que cualquier documentación se adelante por correo electrónico a la dirección: [auxwdc@comercio.mineco.es](mailto:auxwdc@comercio.mineco.es); Asunto: Corrección Aspirantes, Nombre o Número DNI o Pasaporte presentado.

Transcurrido dicho plazo, se publicará la lista definitiva de admitidos, así como la valoración provisional de la fase de concurso. En ese momento se publicará la fecha para la celebración del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición, que tendrán lugar conjuntamente en Washington DC, en la Embajada de España, 2375 Pennsylvania Ave NW, Washington, D.C. 20037. La información se expondrá en los mismos lugares que la relación provisional.

En Washington DC, a 02 de junio de 2022

José Luis Kaiser Moreiras  
Consejero jefe de la Oficina Económica y Comercial  
Presidente del Órgano de Selección





**Anexo I: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nº DNI o Pasaporte
504598516
PAG0116651
70876315K
AAJ568558

**Anexo II: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

Nº DNI o Pasaporte	Causas de exclusión (ver explicación más abajo)
16626523F	1
51124026V	2
47029897A	2
55385686F	2
21795937X	2
39703332L	2
51024200B	2
76661849C	2
54053631C	2
50768889T	2
70864656T	2
77365341B	2
41597723S	2
AP434924	2

**Causa de exclusión:**

1. Fuera de plazo
2. Punto 2.1 de la convocatoria referida a los requisitos de la convocatoria que dice:  
*“Los candidatos no estadounidenses deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, que deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral.”*